

GUAYAQUIL, ABRIL 16 DEL 2012

Señores
ACCIONISTAS DE
EMBOTELLADORA DE AGUA LA FRESQUITA S.A. DANECE
CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el balance y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2011 según lo establecido en el artículo 273 numeral 2 de la ley de compañías.

Según lo establecido en el artículo 321 de la ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Estado de Cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la compañía son locales, los egresos debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existen variaciones de mencionar.

En la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,



Alexandra Cervantes
C.I. 1718528852
Comisario

